### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

# DECRETO EXENTO Nº 02164.-

Dpto. Adquisiciones PAC/ABAG/jam.

SANTA CRUZ, Julio 17 del 2019.-

#### **VISTOS:**

- Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre 1.-Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.-
- Memorándum Nº 0210, del 10/07/2019 del Departamento de Obras.-2.-
- Cotización de 3 Proveedores del rubro.-3.-
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 1245, otorgado el 4.-Departamento de Finanzas.-

## CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de comprar materiales de construcción para reparación de cubierta sede social, sector Rincón de Yáquil, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con la empresa Centro Constructor Paniahue Ltda., por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M. con 3 cotizaciones, señalado en el Artículo 10, numeral 8, de dicho documento legal.-

### **DECRETO**

- AUTORÍZASE, a realizar un trato directo con la empresa CENTRO 1.-CONSTRUCTOR PANIAHUE LTDA., Rut Nº 76.222.260-0, por un monto de \$ 247.388, Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-
- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el 2.punto anterior.-
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL 3.-PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

AOLA DEL C.

TA Administradora Municipal

ACUÑA CACERES

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADRIANA B. ARÁYA GONZÁLEZ Secretaria Municipal (S)

\* Adquisiciones (1)

\* Archivo (1)